

D. Fabian del Villar y Lozano Catedrático en la
 Universidad de Barcelona e Ingeniero Industrial y D.
 Francisco del Villar Carreras Arquitecto establecido en
 Barcelona, fueron designados por la suerte para infor-
 mantes públicos, para el Sr. Páez los Sres. Martiny
 Garsu-Madrin y Escribano = Para el Sr. Bolatin los Sres.
 Gomez D. Jori, Esbr y Gallega Para el Sr. Lorente, los Sres
 Villar = Andren y Escribano = Para el Sr. Carlos, á los Sres
 Salmeron, Molina y Marín Baldo Para el Sr.
 Lopez Gomez, los Sres. Gomez D. Jori = Gallego y Pius y
 Viro. Para el Sr. Abellan á los Sres. Hernandez del
 Aguila Pius y Viro y Sans D. Mariano. Para el
 Sr. Castillo á los Sres Gallego, Sans D. Roman y Pius
 y Viro. Para el Sr. D. Salvador Martinez Moya, los
 Sres Marín Baldo Medina y Escribano = Para el Sr.
 Juan Garcia, los Sres Esbr, Andren y Salmeron.
 Para el Sr. Gonzalez Adalid; los Sres Villar, Esbr
 y Sans D. Mariano. Para el Sr. Abellan. los Sres
 Sans D. Roman, Esbr y Salmeron. Para el Sr. Jo-
 sé, D. Manuel, los Sres Gallego, Martiny Garsu,
 y Marín Baldo = Para el Sr. Juan D. Juan, los
 Sres Andren = Hernandez del Aguila y Sans D. Mariano.)
 Para el Sr. del Villar, D. Fabian; los Sres Escribano,
 Sans D. Mariano) y Pius y Viro; y para el Sr.
 del Villar, D. Francisco, á los Sres. Jibras, Molina
 y Gomez D. Jori.

Admision de socios
 Residentes.

Dada 2.^a lectura de las propuestas para socios resi-
 dentes hechas en favor de los Sres. D. Francisco Ca-
 noras Coberto = D. Gerilio Meseguer Albaladejo =
 D. Rafael Sanchez de Leon y del Villar =
 = D. Jori M. Soret Burgardas = y D. Benito
 Celosa y Ponce; se procedió á la votación prevenida
 por el art. 56. de los Estatutos, y resultando admitidos.